

**ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL EN EL  
AYUNTAMIENTO DE CARCASTILLO.  
APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS.**

La transposición en nuestro país de la normativa comunitaria en materia de protección de datos se realiza a través de la publicación de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre sobre Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) que deroga la anterior Ley Orgánica 5/1992 de 29 de octubre de Regulación del tratamiento Automatizado de los datos de Carácter Personal.

La LOPD tiene por objeto garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar. Es de aplicación a los datos de carácter personal registrados en soporte físico que los haga susceptibles de tratamiento, y a toda modalidad de uso posterior de estos datos por los sectores público y privado.

De este modo cualquier persona, empresa o entidad que recoja, almacene o trate datos de carácter personal deberá cumplir con una serie de obligaciones o medidas que se regulan en la LOPD y el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica.

En este sentido, el art. 9 de la LOPD establece la obligación para el responsable de ficheros o los encargados de tratamientos de "adoptar las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural".

El art. 20 LOPD establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el "Boletín Oficial del Estado" o diario oficial correspondiente.

Las disposiciones de creación o de modificación de ficheros deberán indicar:

- La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.
- Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.
- El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.
- La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.
- Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.
- Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

- Los servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

- Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

En las disposiciones que se dicten para la supresión de los ficheros se establecerá el destino de los mismos o, en su caso, las previsiones que se adopten para su destrucción.

El Ayuntamiento de Carcastillo es responsable de unos ficheros con datos de carácter personal necesarios para el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas como entidad local.

La necesidad de proceder a adecuar tales ficheros a la legislación en materia de protección de datos, comenzando por la creación de los mismos mediante disposición general, es el motivo de la aprobación de la presente ordenanza.

Así mismo las reformas legislativas y los cambios en el sistema de información que tratan los ficheros obligan a suprimir los ficheros inscritos que se detallan a continuación.

**Primero.- Supresión de los siguientes ficheros inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos:**

**CATASTRO**, con código de inscripción, nº: 1943280616

Los datos personales relativos a este fichero pasan a formar parte del fichero de nueva creación al que se ha dado idéntico nombre.

**CIRCULACIÓN**, con código de inscripción nº: 1943280617

Los datos personales relativos a este fichero pasan a formar parte del fichero de nueva creación al que se ha dado idéntico nombre.

**FISCALES**, con código de inscripción nº: 1943280618

Los datos personales relativos a este fichero pasan a formar parte de otros ficheros de nueva creación que tienen por finalidad la gestión y recaudación de los distintos impuestos y tasas municipales: IAE, CIRCULACIÓN, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES, CATASTRO.

**PMH**, con código de inscripción nº: 1943280620

Los datos personales relativos a este fichero pasan a formar parte del fichero de nueva creación llamado Padrón de Habitantes.

**RECAUDACIÓN**, con código de inscripción nº: 1943280974

Los datos personales relativos a este fichero pasan a formar parte de los ficheros de nueva creación que tiene por finalidad la gestión y recaudación de los distintos impuestos y tasas municipales: IAE, CIRCULACIÓN, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES, CATASTRO.

**REGISTRO**, con código de inscripción nº: 1943280619

Los datos personales relativos a este fichero pasan a formar parte del fichero de nueva creación al que se ha llamado REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA.

**Segundo.- Creación de los siguientes ficheros, cuya descripción y características se describen a continuación:**

#### ❖ **CATASTRO**

-Finalidad y usos previstos: Mantenimiento del catastro: consulta y emisión de certificaciones. Recaudación de la contribución rústica y urbana.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: los datos proceden de los interesados o sus representantes legales mediante entrega de escrituras en las dependencias municipales y de las notarías que facilitan la relación de escrituras.

-Personas o colectivos afectados: titulares de bienes catastrales o arrendatarios.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF.

Datos de circunstancias sociales

Datos económicos, financieros y de seguros.

- Sistema de tratamiento utilizado: automatizado, aplicación de gestión municipal GIA.

-Comunicaciones de datos: interesados legítimos (art. 8. 2 de la Ley Foral 12/2006 de 21 de noviembre del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra) y a distintas personas y entidades según lo regulado en los arts. 43 y 44 de esa ley Foral 12/2006.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Nivel de seguridad: Medio

#### ❖ **CEMENTERIO**

- Finalidad y usos previstos: Gestión del cementerio: control de las concesiones, los titulares e inhumados y recibos a cargo del titular.

- Origen de los datos y procedimiento de recogida: los datos proceden de los propios interesados o representantes mediante entrevista con la persona encargada en el Ayuntamiento.

- Personas o colectivos afectados: Titulares de nichos y personas inhumadas en los mismos.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, fecha de defunción.

Datos económicos, financieros y de seguros.

- Sistema de tratamiento utilizado: soporte papel.

-Comunicaciones de datos: No están previstas.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Nivel de seguridad: básico

#### ❖ CENTRO 0 A 3 AÑOS

-Finalidad y usos previstos: gestión del centro de 0 a 3 años.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: de los propios interesados y sus representantes mediante la formalización de la solicitud de plaza y matrícula a través de formularios.

-Personas o colectivos afectados: niños inscritos en el centro y sus progenitores. Solicitantes de plaza.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF, teléfono, nº de la Seguridad Social, Firma.

Datos económicos, financieros y de seguros

Datos de salud

Datos de características personales

Datos de detalle del empleo

- Sistema de tratamiento utilizado: automatizado para el cobro de las tasas correspondientes. Administración de las plazas, baremos, matrículas en soporte papel.

-Comunicaciones de datos: Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Nivel de seguridad: alto

#### ❖ CIRCULACIÓN

-Finalidad y usos previstos: Mantenimiento del padrón de vehículos y cobro del impuesto de circulación.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: los datos proceden de la Dirección General de Tráfico que envía los datos en soportes informáticos y gestorías, a través de correo ordinario.

-Personas o colectivos afectados: Titulares de vehículos registrados en el municipio.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF.

Datos económicos, financieros y de seguros.

- Sistema de tratamiento utilizado: automatizado, aplicación de gestión municipal.

-Comunicaciones de datos: a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Organismos de la Seguridad Social, previa petición.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Nivel de seguridad: medio.

#### ❖ CONTABILIDAD PÚBLICA

-Finalidad y usos previstos: recoger y guardar los datos personales de quienes han mantenido relaciones económicas y fiscales con el Ayuntamiento. Se utilizarán los datos para llevar la contabilidad pública.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Se facilitarán por los interesados a través del documento contable correspondiente.

-Personas o colectivos afectados: terceros que mantienen relación económica con el Ayuntamiento en el ejercicio contable.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, DNI/NIF.

Datos económicos, financieros y de seguros.

- Sistema de tratamiento utilizado: automatizado.

-Comunicaciones de datos: Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra y Cámara de Comptos.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Carcastillo

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Nivel de seguridad: básico

#### ❖ APROVECHAMIENTOS COMUNALES

-Finalidad y usos previstos: adjudicación, mantenimiento y recaudación de los aprovechamientos de bienes comunales del término municipal de Carcastillo.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: los datos proceden de los propios interesados en la adjudicación mediante la presentación de la documentación acreditativa de las condiciones necesarias para ser beneficiario.

-Personas o colectivos afectados: Beneficiarios de aprovechamientos comunales.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF.

Datos de características personales

Datos de circunstancias sociales

Datos de información comercial

- Sistema de tratamiento utilizado: mixto.

-Comunicaciones de datos: no están previstas.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Nivel de seguridad: medio.

#### ❖ IAE

-Finalidad y usos previstos: recogida de datos personales de los sujetos al I.A.E. Se utilizará este fichero para constancia, cobro del Impuesto de Actividades Económicas y extensión de certificaciones.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Serán facilitados por los propios interesados o sus representantes a través de un formulario al efecto.

-Personas o colectivos afectados: profesionales, titulares o representantes de empresas sometidos al IAE.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, teléfono, DNI/NIF.

Datos de información comercial

Datos económicos, financieros y de seguros.

Otros tipos de datos: fecha de alta y baja.

- Sistema de tratamiento utilizado: automatizado.

-Comunicaciones de datos: al Gobierno de Navarra.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Nivel de seguridad: medio.

## ❖ LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES

-Finalidad y usos previstos: recoger los datos de los solicitantes de licencias, autorizaciones y concesiones. Gestión y control de la concesión de licencias de obras, apertura o actividad y otras autorizaciones y concesiones administrativas.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Serán facilitados por los propios interesados mediante la solicitud correspondiente.

-Personas o colectivos afectados: solicitantes de licencias, autorizaciones, concesiones.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, teléfono, DNI/NIF.

Datos de circunstancias sociales

Datos de información comercial

Datos económicos, financieros y de seguros.

Datos especialmente protegidos de salud.

- Sistema de tratamiento utilizado: mixto.

-Comunicaciones de datos: al Gobierno de Navarra.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Nivel de seguridad: alto

## ❖ MERCADILLO

-Finalidad y usos previstos: control de los puestos que se ocupan en el mercadillo semanal y recaudación de la cuota correspondiente.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: de los propios interesados que los facilitan verbalmente.

-Personas o colectivos afectados: solicitantes de un puesto en el mercadillo semanal.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF.

Datos económicos, financieros y de seguros.

- Sistema de tratamiento utilizado: mixto.

-Comunicaciones de datos: no están previstas.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Nivel de seguridad: básico

#### ❖ **PADRÓN DE HABITANTES**

-Finalidad y usos previstos: recogida y mantenimiento de los datos personales del Padrón de Habitantes. Se utilizará para su mantenimiento, extensión de certificaciones y estadísticas.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Serán obtenidos de los propios interesados a través de los formularios de alta en el padrón o modificación.

-Personas o colectivos afectados: vecinos y domiciliados en el Ayuntamiento de Carcastillo.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF, teléfono, pasaporte, tarjeta de residencia.

Datos de características personales

Datos académicos y profesionales.

- Sistema de tratamiento utilizado: automatizado

-Comunicaciones de datos: al Instituto Nacional de Estadística, Gobierno de Navarra, otras corporaciones Locales y Fuerzas y Cuerpos de seguridad.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Nivel de seguridad: básico

#### ❖ **PERSONAL**

-Finalidad y usos previstos: recoger los datos personales de funcionarios y empleados del Ayuntamiento. Se utilizará para la gestión del personal: contratos, nóminas, seguros, partes de alta y baja, carrera administrativa y prevención de riesgos laborales.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Serán facilitados por los propios interesados verbalmente o mediante la presentación de documentos acreditativos.

-Personas o colectivos afectados: personal al servicio del Ayuntamiento de Carcastillo.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF, nº de la Seguridad Social, Teléfono, Firma.

Datos de características personales

Datos de detalle del empleo

Datos de salud

Datos económicos, financieros y de seguros.

- Sistema de tratamiento utilizado: mixto.

-Comunicaciones de datos: a los organismos de la Seguridad Social, Servicio Navarro de Empleo, Gobierno de Navarra.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Nivel de seguridad: básico

#### ❖ **PLUSVALÍAS**

-Finalidad y usos previstos: recoger los datos personales de los sujetos al pago del impuesto de plusvalía. Se utilizará para el cobro de este impuesto.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Serán facilitados por los otorgantes del contrato del que se deriva el pago del impuesto y por las notarias.

-Personas o colectivos afectados: sujetos obligados al pago de este impuesto.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, DNI/NIF.

Datos económicos, financieros y de seguros.

- Sistema de tratamiento utilizado: mixto.

-Comunicaciones de datos: no están previstas.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Nivel de seguridad: medio.

#### ❖ **REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA**

-Finalidad y usos previstos: llevar el registro de entrada y salida de documentos.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Serán facilitados por los propios interesados, mediante solicitudes, entrega de documentación en mano, correo,...

-Personas o colectivos afectados: personas que se dirigen por escrito al Ayuntamiento y destinatarios de comunicaciones oficiales. .

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección.

- Sistema de tratamiento utilizado: automatizado.

-Comunicaciones de datos: no están previstas.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Nivel de seguridad: básico.

#### ❖ **REGISTROS DE INTERESES**

-Finalidad y usos previstos: constitución y control de los registros de intereses conforme a la legislación vigente. Seguros de corporativos.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Serán facilitados por los propios interesados a la secretaria municipal.

-Personas o colectivos afectados: cargos públicos del Ayuntamiento de Carcastillo.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF.

Datos de circunstancias sociales

Datos de detalle del empleo

Datos de información comercial

Datos económicos, financieros y de seguros.

- Sistema de tratamiento utilizado: en soporte papel.

-Comunicaciones de datos: las comunicaciones derivadas de la aplicación de la Disposición Adicional Novena del RD Legislativo 2/2008 de 20 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría del Ayuntamiento de Carcastillo.

-Nivel de seguridad: básico.

#### ❖ **REGISTRO PAREJAS ESTABLES**

-Finalidad y usos previstos: la recogida de datos personales de los interesados en hacer constar su unión como pareja estable no casada. Se utilizará para la constancia de la unión y extensión de certificaciones.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Serán obtenidos de los propios interesados, en el momento de la comparecencia solicitando el registro.

-Personas o colectivos afectados: parejas estables no casadas registradas y domiciliadas en el municipio de Carcastillo.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF.

Datos de características personales

Otros tipos de datos: fecha de convivencia y fecha de inscripción.

- Sistema de tratamiento utilizado: mixto.

-Comunicaciones de datos: no están previstas.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Nivel de seguridad: básico

#### ❖ **INSTALACIONES DEPORTIVAS**

-Finalidad y usos previstos: control de las personas usuarias de las instalaciones deportivas municipales y recaudación de las cuotas derivadas del uso de las mismas.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Serán obtenidos de los propios interesados verbalmente en el momento de solicitud del abono.

-Personas o colectivos afectados: usuarios de las instalaciones deportivas municipales.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos.

- Sistema de tratamiento utilizado: en papel

-Comunicaciones de datos: no están previstas.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Nivel de seguridad: básico

#### ❖ **CONTROL DE ACCESOS**

-Finalidad y usos previstos: control del acceso físico de las personas autorizadas a las dependencias municipales.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Serán obtenidos de los propios interesados mediante la anotación de los datos en un formulario.

-Personas o colectivos afectados: personas con acceso físico autorizado que disponen de llave de entrada a alguna de las dependencias municipales.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos.

- Sistema de tratamiento utilizado: automatizado

-Comunicaciones de datos: no están previstas.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Carcastillo.

-Nivel de seguridad: básico

**Tercero.- Publicación de la presente Ordenanza en el BOLETIN OFICIAL DE NAVARRA, disponiendo la inscripción de los ficheros creados, en el Registro correspondiente de la Agencia Española de Protección de Datos.**

Carcastillo, a 22 de octubre del 2009.